



# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO

Núm. 09/2

SUSCRIPCION ANUAL

Particulares ..... 400 ptas  
Centros oficiales... 550

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO  
LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Director: Diputado-Ponente D. Joaquín Ocio Cristóbal

Domicilio, razón social, oficinas y redacción: DIPUTACION PROVINCIAL  
Ejemplar: 3 pesetas.—De años anteriores, 5

Depósito legal: BU-1-1956

INSERCCIONES  
No gratuitas: 1.00 pta. palabra  
Pagos por adelantado

Año 1970

Viernes 18 de diciembre

Número 288

### Providencias Judiciales

#### Burgos

##### Cédula de citación

El Ilmo. Sr. Juez de Instrucción número 2 de esta ciudad de Burgos y su partido en proveído de hoy, dictado en diligencias previas, ha acordado se cite a:

Núm. 117/70, por lesiones y daños, por choque de los coches 3563-DH - 69, conducido por Guillermino Augusto Machado Pinto, con otro que conducía Gonzalo Guerrero Hernández, he acordado se cite a Guillermino Augusto Machado Pinto, de 23 años, casado, obrero, domiciliado en 187 Avenue Charles de Gaulle, 69 Tassin la Demi Lune, Lión (Francia), al objeto de notificarle auto de inculpación y emplazarle con entrega de la copia del escrito de calificación fiscal, para que en el término de 3 días, comparezca en la causa por medio de Abogado y Procurador que le defienda y represente respectivamente.

Núm. 631/70, por muerte, lesiones y daños, ha acordado se cite a los herederos de Ramiro Sousa Rodríguez, Joaquín Barbosa, Carlos Alberto Riveiro, así como a Manuel Fernández Dacosta Acevedo, Rosa Lima Dacosta y María Celeste Lima Dacosta, todos vecinos de Francia, al objeto de serles puesto de manifiesto las actuaciones a los efectos prevenidos en la disposición adicional a la segunda a)

de la Ley de 8 de abril de 1967.

A fin de que en el término de diez días, a partir de la publicación de esta cédula, comparezcan en este Juzgado, apercibiéndoles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Y para que les sirva de citación, mediante su inserción en el B. O. de esta provincia, expido la presente en Burgos a 10 de diciembre de 1970.—El Secretario Judicial (ilegible).

Don Felipe Hernando Muñoz, Secretario del Juzgado Municipal número dos de Burgos,

Doy fe: Que en los autos de juicio verbal de desahucio, seguidos en este Juzgado con el número 175 de 1970, y a que luego se hará mención se ha dictado la siguiente.

Sentencia.—En la ciudad de Burgos, a 30 de noviembre de 1970.—Habiendo visto y oído el Sr. D. Rómulo Martí Gutiérrez, Juez Municipal del núm. 2 de Burgos, los precedentes autos de juicio verbal de desahucio, seguidos a instancia del Procurador don Juan Cobo de Guzmán Ayllón, en nombre y representación de don Miguel González Sáiz, mayor de edad, casado, molinero y vecino de Burgos, Vitoria 66, en Gamonal de Río Pico, defendido por el Letrado don Juan Manuel Velázquez Ruiz, contra don José Luis y

don Fernando Arbaiza Sebastián, mayores de edad. Peritos Industriales y vecinos de Burgos, Vitoria 16, actualmente en ignorado paradero, y

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por el Procurador don Juan Cobo de Guzmán Ayllón, en nombre y representación de don Miguel González Sáiz, contra don José Luis y don Fernando Arbaiza Sebastián, debo de declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento que liga a las partes respecto de la lonja izquierda de la casa núm. 198 de la calle Vitoria, en esta ciudad, condenando en su consecuencia a dichos demandados a que la desalojen y dejen a disposición de la parte actora dentro del plazo legal, con apercibimiento de lanzamiento si no lo verifican y con expresa imposición de las costas judiciales causadas a dicha parte demandada.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio mando y firmo.— E/ Rómulo Martí.—Rubricado.

Concuerda con su original. Y para que conste y sirva de notificación a los demandados expido el presente en Burgos, a 30 de noviembre de 1970.—El Secretario Felipe Hernando.

5.660.—310.00

# DIPUTACION PROVINCIAL

## ANUNCIO

La Excma. Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 1970, acordó tomar en consideración los proyectos de obras de: **III Plan General Provincial de Obras, Acondicionamiento y Construcción de Caminos de la Diputación de Burgos, de 1970**, y del **Plan adicional de dicho III Plan General Provincial**, a financiar ambos con cargo al crédito concedido a la Mancomunidad de Diputaciones de Régimen Común, aportaciones provinciales y locales:

El Plan General consta de las obras 1 a 27 - C - 1970, y el adicional de la 28 a la 55 - C - 1970, sus presupuestos totales de contrata son, respectivamente, de 59.786.903 pesetas y de 38.963.068 pesetas, y han sido aprobados por la Jefatura Provincial de Carreteras de Burgos, en 7 de diciembre. La Diputación resolvió, asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 288 de la vigente Ley de Régimen Local, que se expongan al público por un plazo de quince días, para que, en su caso, puedan formularse reclamaciones en plazo de otros quince días, transcurridos los cuales, la Corporación resolverá sobre los proyectos y sobre las reclamaciones que puedan presentarse.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio, significando que referidos proyectos se encuentran de manifiesto en las oficinas del Negociado de Obras de la Diputación, a los indicados efectos, transcribiendo a continuación de este anuncio la relación detallada de las 55 obras tomadas en consideración.

Burgos, 10 de diciembre de 1970.—El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.—El Secretario, Jesús Martínez González.

### III Plan General Provincial de Obras, Acondicionamiento y Construcción de Caminos de la Diputación de Burgos, de 1970

Financiación con cargo al crédito de 1.500 millones de pesetas, aprobado por Decreto del Consejo de Ministros de 24 de julio de 1970, aportaciones provinciales y locales)

#### A.-ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LOS CAMINOS EXISTENTES

| Núm.<br>de<br>orden | DENOMINACION DEL CAMINO                                                                       | Longitud<br>de la obra<br>Kms. | Presupuesto<br>de la obra<br>Ptas. | Aportación<br>pueblos<br>Ptas. |
|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|
| 1                   | Firme bituminoso en el c. v. de Ayuelas al c. de Miranda de Ebro a la ctra. de Vizcaya .....  | 5,892                          | 1.782.421                          | 356.484                        |
| 2                   | Firme bituminoso en el c. v. de Celadilla Sotobrin a la ctra. de Burgos a Peñacastillo .....  | 8,550                          | 2.574.310                          | 514.862                        |
| 3                   | Firme bituminoso en el c. v. de Renuncio a la N-620 de Burgos a Portugal, por Salamanca ..... | 3,000                          | 987.960                            | 197.592                        |
| 4                   | Firme bituminoso en el c. v. de Puente del Diablo a Puras de Villafranca .....                | 2,843                          | 907.787                            | 199.713                        |
| 5                   | Firme bituminoso en el c. v. de Sotillo de Rioja a la N-120 .....                             | 3,500                          | 1.235.560                          | 247.112                        |
| 6                   | Firme bituminoso en el c. v. de Huerta del Rey al límite de la provincia de Soria .....       | 5,827                          | 2.090.703                          | 522.676                        |
| 7                   | Firme bituminoso en el c. v. de Villarcayo a la Quintana de Rueda, por Villacanes .....       | 2,500                          | 654.282                            | 130.856                        |

| Núm.<br>de<br>orden   | DENOMINACION DEL CAMINO                                                                                                                                                                       | Longitud<br>de la obra | Presupuesto<br>de la obra | Aportación<br>pueblos |
|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|---------------------------|-----------------------|
|                       |                                                                                                                                                                                               | Kms.                   | Ptas.                     | Ptas.                 |
| 8                     | Firme bituminoso en el c. v. de Arcos de la Llana a la N-1, por Villariezo .....                                                                                                              | 5,416                  | 1.997.784                 | 199.778               |
| 9                     | Firme bituminoso en el c. v. de Medinilla de la Dehesa a la ctra. de Estépar a Villanueva de Argaño .....                                                                                     | 1,811                  | 672.575                   | 134.515               |
| 10                    | Proyecto de muro de contención en el c. v. de Tordueles a la ctra. de Lerma a la estación de San Asensio (BU-V-9.021-P.K.-3,050) .....                                                        | 114,80                 | 1.366.582                 | —                     |
| 11                    | Proyecto de ensanchamiento de un puente en «Puentesarenas», en el c. v. BU-V-5.314 .....                                                                                                      | 67,80                  | 290.714                   | —                     |
| 12                    | Firme bituminoso en el c. v. de Montejo de Bricia, por Higón, Santa Gadea y Quintanilla de Santa Gadea. ....                                                                                  | 10,061                 | 3.761.568                 | 752.314               |
| 13                    | Firme bituminoso en el c. v. de Villamor, por Momediano, Paresotas y Oteo de Losa a Villabasil .....                                                                                          | 13,335                 | 3.735.780                 | 784.514               |
| 14                    | Firme bituminoso en el c. v. de la ctra. de Logroño a Cabañas de Virtus, por Solduengo, Barrio de Díaz Ruiz, Las Vegas y Terrazos .....                                                       | 7,275                  | 2.525.853                 | 505.171               |
| 15                    | Firme bituminoso en el c. v. de La Vid de Bureba a Quintanillabón .....                                                                                                                       | 4,970                  | 1.574.711                 | 314.942               |
| 16                    | Firme bituminoso en el c. v. de Vileña, por Quintanillabón, a la ctra. de Briviesca a Cornudilla .....                                                                                        | 8,270                  | 2.726.377                 | 545.275               |
| 17                    | Firme bituminoso en el c. v. de Saldaña a Masa, por Villahernando, Villanueva de Puerta, Los Valcárceles y La Piedra, a la ctra. de Burgos a Aguilar de Campoo .....                          | 17,957                 | 5.909.250                 | 590.925               |
| 18                    | Firme bituminoso en el c. v. de Presencio a Pampliega, por Mazuelo de Muño y Olmillos de Muño .....                                                                                           | 9,078                  | 1.990.854                 | 398.171               |
| 19                    | Firme bituminoso en el c. v. de Oquillas a la N-1, por Pinilla Trasmonte, Cilleruelo de Arriba y Pineda Trasmonte .....                                                                       | 22,179                 | 4.217.137                 | 843.427               |
| 20                    | Doble tratamiento superficial y capa de sellado, del c. v. de Rucandio, por Hozabejas, Quintanilla y Aguas Cándidas, a Salas de Bureba, con ramales a Quintanaopio y Padrones de Bureba ..... | 16,860                 | 2.527.446                 | 505.489               |
| TOTALES GRUPO A ..... |                                                                                                                                                                                               | 149,5066               | 43.529.654                | 7.743.816             |

## B.-OBRAS DE CONSTRUCCION DE NUEVOS CAMINOS PARA COMPLETAR LAS REDES ACTUALES

| Núm.<br>de<br>orden   | DENOMINACION DEL CAMINO                                                                                                                 | Longitud<br>de la obra | Presupuesto<br>de la obra | Aportación<br>pueblos |
|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|---------------------------|-----------------------|
|                       |                                                                                                                                         | Kms.                   | Ptas.                     | Ptas.                 |
| 21                    | Proyecto de camino vecinal de Revenga de Muño a la ctra. de Arcos a Villafruela .....                                                   | 3,6175                 | 1.407.959                 | 281.592               |
| 22                    | Proyecto de camino vecinal de Tagarrosa a Hinojar de Riopisuerga, por Rezmondo, Castrillo de Riopisuerga y Zarzosa de Riopisuerga ..... | 9,9578                 | 4.276.004                 | 855.201               |
| 23                    | Terminación del camino vecinal de Las Vegas a Vileña .....                                                                              | 2,333                  | 720.934                   | 144.187               |
| 24                    | Terminación del camino vecinal de Uzquiza a la N-120, de Logroño a Vigo .....                                                           | 12,612                 | 4.768.005                 | —                     |
| 25                    | Terminación del c. v. de Rabanera del Pinar a Honorata del Pinar a Palacios de la Sierra .....                                          | 2,900                  | 1.191.379                 | —                     |
| TOTALES GRUPO B ..... |                                                                                                                                         | 31,4203                | 12.294.281                | 1.280.980             |

## C.--OBRAS DE CONSTRUCCION DE NUEVOS CAMINOS DE DESTACADO INTERES LOCAL

| Núm. de orden | DESIGNACION DEL CAMINO                                                                                                              | Longitud de la obra<br>Kms. | Presupuesto de la obra<br>Ptas. | Aportación pueblos<br>Ptas. |
|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|---------------------------------|-----------------------------|
| 26            | Terminación del c. v. de la ctra. BU-820 a Tinieblas.—<br>1. <sup>a</sup> fase: Tramo de Pineda de la Sierra al Valle del Sol ..... | 2,982                       | 2.882.215                       | —                           |
| 27            | Proyecto reformado, de San Juan de Ortega a Barrios de Colina .....                                                                 | 2,459                       | 1.080.753                       | 216.151                     |
|               | TOTALES GRUPO C .....                                                                                                               | 5,441                       | 3.962.968                       | 216.151                     |

## RESUMEN

|                                                                                   | Longitud de la obra<br>Kms. | Presupuesto de la obra<br>Ptas. | Aportación pueblos<br>Ptas. |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|---------------------------------|-----------------------------|
| A.—Acondicionamiento y mejora de los caminos existentes..                         | 149,5066                    | 43.529.654                      | 7.743.816                   |
| B.—Obras de construcción de nuevos caminos para completar las redes actuales..... | 31,4203                     | 12.294.281                      | 1.280,980                   |
| C.—Obras de construcción de nuevos caminos de destacado interés local .....       | 5,441                       | 3.962.968                       | 216.151                     |
| TOTALES.....                                                                      | 186,3679                    | 59.786.903                      | 9.240.947                   |

## Plan adicional del III Plan General Provincial de Obras, Acondicionamiento y Construcción de Caminos de la Diputación de Burgos, de 1970

(Financiación con cargo al crédito de 1.500 millones de pesetas, aprobado por Decreto del Consejo de Ministros de 24 de julio de 1970, aportaciones provinciales y locales)

### A) ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LOS CAMINOS EXISTENTES

| Núm. de orden | DESIGNACION DEL CAMINO                                                                                                                   | Longitud de la obra<br>Kms. | Presupuesto de la obra<br>Ptas. | Aportación pueblos<br>Ptas. |
|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|---------------------------------|-----------------------------|
| 28            | Firme bituminoso en el c. v. del km. 79 de la carretera Burgos-Bercedo, por Céspedes y Barriosuso, a la ctra. de Cereceda a Laredo ..... | 7,670                       | 2.344.384                       | 468.876                     |
| 29            | Sellado asfáltico en el c. v. de Quintanaopio, por Ojeda a Rucandio.....                                                                 | 7,800                       | 499.072                         | 99.814                      |
| 30            | Terminación del c. v. de Torregalindo a la ctra. de Aranda de Duero a Segovia.....                                                       | 0,949                       | 316.320                         | 63.264                      |

| Núm.<br>de<br>orden | DESIGNACION DEL CAMINO                                                                                                                                              | Longitud<br>de la obra | Presupuesto<br>de la obra | Aportación<br>pueblos |
|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|---------------------------|-----------------------|
|                     |                                                                                                                                                                     | Kms.                   | Ptas.                     | Ptas.                 |
| 31                  | Firme bituminoso en el c. v. de la ctra. de Aranda a Salas a la ctra. Burgos-Soria, por Pinilla de los Barruecos, tramo Pinilla de los Barruecos, Burgos-Soria..... | 3,100                  | 1.191.970                 | 238.394               |
| 32                  | Firme bituminoso en el c. v. de La Nuez de Abajo a la ctra. de Burgos a Aguilar de Campóo.....                                                                      | 1,028                  | 351.062                   | 70.212                |
| 33                  | Doble tratamiento superficial y capa de sellado en el c. v. de Valluércanes, por Altable, a la ctra. Logroño-Cabañas de Virtus.....                                 | 6,528                  | 1.118.496                 | 223.699               |
| 34                  | Firme bituminoso en el camino vecinal de Miraveche a la ctra. de Logroño a Cabañas de Virtus.....                                                                   | 3,569                  | 1.019.824                 | 203.965               |
| 35                  | Firme bituminoso en el c. v. del Portillo de Busto, por Zangandez, La Aldea, Barcina de los Montes, Penches y Oña, a la ctra. Logroño-Cabañas de Virtus..           | 8,400                  | 4.413.658                 | 882.731               |
| 36                  | Firme bituminoso en el c. v. de Llano de Bureba, por Movilla y Quintanabureba, a la ctra. de Briviesca a Cornudilla.....                                            | 11,320                 | 3.901.493                 | 780.299               |
| 37                  | Firme bituminoso en el c. v. de Pampliega a la N-620, por Barrio de Muñó, Belbimbre y Villaverde Mogina.                                                            | 10,322                 | 3.337.532                 | 667.506               |
| 38                  | Firme bituminoso en el c. v. de Celada de la Torre a la ctra. de Burgos a Peña Castillo.....                                                                        | 4,200                  | 1.228.733                 | 245.746               |
| 39                  | Firme bituminoso en el c. v. de Páramo del Arroyo a la ctra. de Burgos a Aguilar de Campóo.....                                                                     | 3,84                   | 1.409.615                 | 169.154               |
| 40                  | Firme bituminoso en el c. v. de Villalaín a Bisjueces..                                                                                                             | 2,55                   | 457.639                   | 91.528                |
| 41                  | Firme bituminoso en el c. v. de Cubillo del Butrón a la ctra. C-629 Burgos-Santoña.....                                                                             | 8,50                   | 2.804.878                 | 560.976               |
| 42                  | Firme bituminoso en los c. v. de Siones al c. v. de Villasana de Mena a Cadagua y de Villasuso de Mena al mismo camino.....                                         | 1,85                   | 641.043                   | 128.209               |
| 43                  | Terminación del c. v. de Siones, por Vallejuelo y Sopeniano, al c. v. de Villasana de Mena-Cadagua....                                                              | 3,32                   | 1.090.723                 | 218.145               |
| 44                  | Firme bituminoso en el c. v. de la ctra. de Villarcayo a Santelices, por Dorotea y Casillas.....                                                                    | 4,025                  | 1.165.719                 | 233.144               |
| 45                  | Firme bituminoso en el c. v. de Barbadillo del Pez al límite de la provincia.....                                                                                   | 3,500                  | 1.198.750                 | 239.750               |
| 46                  | Firme bituminoso en el c. v. de Hermosilla a la ctra. de Briviesca a Cornudilla.....                                                                                | 3,144                  | 1.047.602                 | 209.520               |
| 47                  | Firme bituminoso en el c. v. de Cebolleros a la ctra. de Cereceda a Laredo.....                                                                                     | 1,077                  | 261.958                   | 52.392                |
| 48                  | Firme bituminoso en el c. v. de Momediano de Losa, por Pérex y Castriciones, a la ctra. de Trespaderne a Mercadillo.....                                            | 8,893                  | 1.336.065                 | 280.574               |
| 49                  | Firme bituminoso en el c. v. de Marmellar de Arriba a la ctra. de Burgos a Aguilar de Campóo.....                                                                   | 1,800                  | 690.465                   | 138.093               |
| 50                  | Firme bituminoso en el c. v. de Urrez a la ctra. de Ibeas de Juarros a Pradoluengo.....                                                                             | 4,515                  | 1.432.029                 | 286.405               |
| 51                  | Firme bituminoso en el c. v. de Frandovínez a la carretera de Valladolid.....                                                                                       | 1,058                  | 380.754                   | 76.151                |
| 52                  | Firme bituminoso en el c. v. de Sotragero a la carretera de Burgos-Aguilar de Campóo, por Villarmero....                                                            | 3,077                  | 888.670                   | 177.734               |
| 53                  | Firme bituminoso en el c. v. de Quemada a Hontoria de Valdearados.....                                                                                              | 6,867                  | 2.077.563                 | 415.513               |
| 54                  | Firme bituminoso en el c. v. de Terradillos, por Pinillos, a la ctra. de Lerma a San Martín de Rubiales.....                                                        | 5,063                  | 1.913.755                 | 382.751               |
| 55                  | Firme bituminoso en el c. v. de Villarias a la ctra. de Villarcayo a Medina de Pomar.....                                                                           | 1,538                  | 443.296                   | 88.659                |
| TOTALES.....        |                                                                                                                                                                     | 129,516                | 38.963.068                | 7.693.204             |

## Anuncios Oficiales

### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Esta Excm. Corporación, en la sesión plenaria celebrada el día 30 de octubre del corriente año, aprobó inicialmente el proyecto de urbanización de la calle del Carmen.

Dicho proyecto se halla de manifiesto en la Sección de Obras de la Secretaría Municipal, sita en la calle de Salas, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia y por el plazo de un mes, donde puede ser examinado y presentarse cuantas reclamaciones se estimen convenientes en relación a citados acuerdos y expediente, a tenor de lo que establece la vigente Ley del Suelo en su art. 32.

Burgos, 9 de diciembre de 1970.—El Alcalde, P. D., César Rico.

### Ayuntamiento de Cerezo de Riotirón

El Ayuntamiento de mi presidencia, tiene acordado sacar a pública subasta, el servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares y aprobar el oportuno pliego de condiciones.

Lo que se hace público a tenor de lo preceptuado en el artículo 312 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, para que durante el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la inserción en el B. O. de la provincia, puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Cerezo de Río Tirón, 5 de diciembre de 1970.—El Alcalde, José María Fernández.

### Ayuntamiento de Anguix

En cumplimiento, y a los efectos de los artículos 722 y 451 de la vigente Ley de Ré-

gimen Local, se hace público que la Corporación en Pleno ha acordado, en su sesión de tres de diciembre de 1970, la imposición de contribuciones especiales por aumento de valor a consecuencia de la obra de abastecimiento de aguas y alcantarillado en Anguix, cuyo acuerdo, juntamente con el expediente, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, con objeto de que puedan presentarse reclamaciones.

Anguix, 4 de diciembre de 1970.—El Alcalde, Arturo Santos.

Con el fin de constituir la asociación administrativa de contribuyentes relativa a la ejecución de las obras del proyecto de abastecimiento de aguas y alcantarillado en Anguix, por el presente se convoca a todos los interesados especialmente beneficiarios por dichas obras, que constan en la relación de contribuyentes, expuesta en el tablero de avisos de este Ayuntamiento, a la reunión constitutiva de la mencionada Asociación, que tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las diecinueve horas del día en que se cumplan dieciséis hábiles, contados desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, cuya reunión tendrá lugar con arreglo al siguiente:

#### Orden del día

1.—Constitución de la mesa provisional que se compondrá del señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, como presidente; dos vocales, elegidos libremente por el presidente entre los contribuyentes que asistan a la reunión, y un secretario encargado de levantar la correspondiente acta de la sesión, cargo que recaerá en un funcionario de la Corporación.

2.—Designación de los Delegados, en número no menor

de dos ni mayor de seis, que serán elegidos, por votación, entre todos los asistentes.

3.—Redacción de los estatutos por los que tenga que regirse la asociación de contribuyentes que se constituye.

Al mismo tiempo, se previene que la Asociación se constituirá cualquiera que sea el número de asistentes, y en el caso de que no acudiera ninguno de los interesados, la Alcaldía la declarará constituida de oficio y designará dos delegados, uno de los cuales habrá de ser el mayor contribuyente afectado por la obra.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Anguix, a cuatro de diciembre de mil novecientos setenta.—El Alcalde, Arturo Santos.

## Anuncios Particulares

### Ayuntamiento de Palacios de la Sierra

Debidamente autorizado por el Distrito Forestal de Burgos, tendrá lugar en este Ayuntamiento, a los veintiún días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y horas de las nueve, diez, once y doce, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con la asistencia de un funcionario del Distrito Forestal y del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, las subastas de los aprovechamientos de resinas del año forestal 1970-1971, que a continuación se indica:

Monte núm. 247, «Umbrieguela y Abejón», 18.484 pinos a resinar a vida, de la pertenencia de este Ayuntamiento, bajo el tipo de tasación de 221.808 pesetas.

Monte núm. 246, «Guerrea-do y Abejón», 15.179 pinos, a resinar a vida, de la pertenencia de Palacios y Vilviestre, bajo el tipo de tasación de 151.790 pesetas.

Monte núm. 246, Guerrea-

do y Abejón», 8.414 pinos a resinar a vida, de la pertenencia de Palacios y Hontoria, bajo el tipo de tasación de 134.624 pesetas.

Monte núm. 246, «Guerreado y Abejón», 6.665 pinos a resinar a vida, de la pertenencia de Palacios, Vilviestre y San Leonardo, bajo el tipo de tasación de 53.320 pesetas.

Las fianzas provisionales ascenderán al 5 por 100 de los tipos de tasación y las definitivas al 6 por 100 del valor alcanzado en las subastas.

Se celebrarán con arreglo al pliego de condiciones publicado por el Distrito Forestal, para el año 1953 y demás condiciones y observaciones posteriores, así como las económicas de esa entidad.

Los pliegos se presentarán en la Secretaría municipal, todos los días hábiles, durante las horas de oficina y hasta las doce del día anterior al en que se cumplan los 21 días hábiles o tengan lugar las subastas.

Los industriales licitadores estarán obligados a presentar con su proposición el certificado profesional para adquirir aprovechamientos forestales, que autoriza el ejercicio de la actividad de resinas, expedido por cualquier Distrito Forestal o testimonio notarial del mismo; declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que determina el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y carta de pago acreditativa de haber constituido la fianza provisional.

El rematante de las subastas, tendrá derecho únicamente a la recogida de la miera de los pots, etc.

Será de cuenta del adjudicatario el pago de licencias, honorarios de contrato, anuncios, reintegro de documentos y cuanto más se refieran a las subastas, etc.

#### Modelo de proposición

Don....., mayor de edad, natural de....., vecino de....., domiciliado en calle....., nú-

mero..., con documento nacional de identidad número..., en representación de....., lo cual acredita con el poder notarial, en posesión del certificado profesional para adquirir aprovechamientos forestales, que autoriza el ejercicio de las actividades de resinas, expedido por el Distrito Forestal de....., en relación con las subastas anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número..., de fecha..... de....., para la enajenación de los aprovechamientos de resinas del monte denominado....., de la pertenencia de..... para el año forestal 1970-71, se comprometo a ejecutar de su cuenta y riesgo el mismo, por la cantidad de..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Palacios de la Sierra, 3 de diciembre de 1970. — El Alcalde, Jesús Alonso.

5664.—553,00

#### Ayuntamiento de Cerezo de Riotirón

Cumplidos los trámites reglamentarios y bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en Secretaría municipal, se saca a subasta el servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares, admitiéndose proposiciones hasta las trece horas del último día hábil en el que se cumplan diez por haberse declarado de urgencia, a contar del siguiente al de su publicación en el B. O. de la provincia.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue y del señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, a las trece treinta horas del último día hábil de la admisión de proposiciones.

Tipo de licitación, 35.000 pesetas al año.

Fianza provisional, 1.300 pesetas.

Fianza definitiva, 6 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Período de tiempo de la adjudicación del servicio, un año.

Cerezo de Río Tiron, 5 de diciembre de 1970. — El Alcalde, José María Fernández.

5.689.—170.00

#### Ayuntamiento de Huerta de Rey

Debidamente autorizado por el Distrito Forestal a los 21 días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el B. O. de esta provincia y a las doce horas, tendrá lugar en este Ayuntamiento, la subasta de pastoreo, por un quinquenio, en los montes de El Pinar, número 226 y Guimarilla, número 225-a, de 1.630 reses lanares, 10 vacunas y 80 mayores, tasados en 49.203 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las 12 horas del día anterior del señalado para la subasta.

Fianza provisional, el 5 por 100 y definitiva, el 6 por 100.

Huerta de Rey, 3 de diciembre de 1970. — El Alcalde, Francisco Pérez.

5.691.—117,00

#### Ayuntamiento de Junta de San Martín de Losa

##### Subasta de maderas y pastos

Con autorización del Distrito Forestal y con sujeción al pliego de condiciones generales y a los aprobados por las Entidades propietarias de los montes, tendrán lugar en la sala de este Ayuntamiento, sita en Fresno de Losa, las siguientes subastas, a los 20 días hábiles a partir de su publicación en el B. O. de la provincia.

A las diez horas, 62 pinos maderables, con 41 metros cúbicos de madera y 10 metros cúbicos de leña, en el monte El Pinar, número 481 de Fresno de Losa, y de precio de tasación de 37.200 pesetas.

A las once horas, 175 hayas maderables y 25 leñosas, con 104 metros cúbicos de madera 39 m. c. de leña, en el monte Escabroso, de San Martín de Losa, número 430, y precio de tasación de 89.570 pesetas.

A las 11,30 horas, pastos para 289 cabezas lanar, 31 vacuno y 9 mayor, en todo el monte El Pinar, número 431, de Fresno de Losa y precio de tasación de 6.069 pesetas.

A las 12 horas, pastos para 100 cabezas lanar, en Los Casares, y tasación de 2.300 pesetas, y 396 cabezas lanar, 44 vacuno y 14 mayor, en el monte Escabroso, número 430, menos acotado, de San Martín de Losa, y precio de tasación de 8.316 pesetas.

A las 12,30 horas, pastos para 80 cabezas lanar y 10 mayor en todo el monte Los Barrancos de Villalambrius, núm. 428, y precio de tasación de 1.680 pesetas.

A las 13 horas, pastos para 200 cabezas lanar, en todo el monte El Toyo, número 434, de Mambliga de Losa, y tasación de 4.200 pesetas, y 369 cabezas lanar, 31 vacuno y 19 mayor, en el mismo monte vecinal y tasación de 7.749 pesetas.

A las 13,30 horas, pastos para 250 cabezas lanar, 46 vacunos y 6 mayor, total reducido a lanar, 579 cabezas, en el monte Vallejuelos, núm. 436, de Llorenzo, y precio de tasación de 12.054 pesetas. Y vecinales en el mismo monte para 70 lanares, 15 vacuno y 8 mayores, total reducido a lanar 232 cabezas en el mismo monte, y tasación de 4.872 pesetas.

Las proposiciones optando a la subasta podrán presentarse hasta media hora antes de su celebración, depositando previamente el 5 por 100 del precio de tasación como fianza provisional.

De quedar desierta alguna de estas subastas se celebrará nuevamente a la misma hora y en igual precio y condiciones, a los

diez días siguientes al de la subasta.

Por error involuntario, queda anulado el anuncio inserto en el B. O. de la provincia del día 2 los corrientes, referente a las subastas de maderas de los montes el Pinar y Escabroso, de Fresno de Losa y San Martín de Losa.

Junta de San Martín de Losa, 7 de diciembre de 1970.— El Alcalde, Secundino Salazar. 5.699.—479,00

### Junta vecinal de Marauri

Debidamente autorizado por la Jefatura del Distrito Forestal de Burgos, esta Entidad, tiene acordado celebrar subasta de pastos el día siguiente hábil, después de transcurridos 20 también hábiles, en que aparezca inserto este anuncio en el B. O. de la provincia, subasta que tendrá lugar en el salón de actos de la localidad y hora de las 4 de la tarde de dicho día.

La subasta corresponde a los pastos del monte Valdegorta, número 197, para pastar 300 cabezas de ganado lanar, con una tasación total de 6.300 pesetas.

Para tomar parte en la misma, todo solicitante se atenderá al pliego de condiciones previamente establecido y con proposiciones debidamente reintegradas y en sobre cerrado.

Marauri, 16 de noviembre de 1970.—El Alcalde, Félix Aberásturi.

5.695.—130,00

### Junta administrativa de Lorilla

En Lorilla, a las 12 horas, a los 20 días hábiles siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, se procederá a la subasta de pastos para 346 reses lanares, del monte «Repolilla», núm. 326, de esta pertenencia, bajo el tipo de tasación de 2.422 pesetas.

Lorilla, 26 de noviembre de 1970.— El Alcalde, Aurelio Bárcena. 5669.—70,00

### Junta vecinal de Río Quintanilla

#### Rectificación

Se rectifica la fecha de celebración de la subasta forestal anunciada por esta Junta vecinal en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 282, de fecha 11 de diciembre de 1970, aclarando que la subasta anunciada en el referido anuncio se celebrará a la misma hora que en él consta, pero el día 9 de enero del año 1971.

Río Quintanilla, 15 de diciembre de 1970.— El Presidente de la Junta, Amador Bárcena.

5816.—79,00

### Junta vecinal de Nidáguila

#### Rectificación

Por haberse padecido error al señalar el tipo de tasación para la subasta de pastos anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 5 del actual, núm. 278, la fecha de celebración de expresada subasta tendrá lugar el día 20 de enero próximo, a las 12 horas, bajo el tipo de tasación de 22.848 pesetas, en la Casa Consistorial.

De declararse desierta en dicho día, se procederá a celebrarla a los 10 días hábiles siguientes a dicha fecha.

Nidáguila, 14 de diciembre de 1970.— El Presidente, Pablo Alonso.

5818.—95,00

### CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS

Extravío de libreta año número 17.097, de la Oficina Central Plazo de reclamaciones, 30 días.

5.674.—50,00

Extravío del bono de año número 224-3 de la oficina de Aranda de Duero.

Plazo de reclamaciones, 30 días.

5.673.—50,00